



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación del nombramiento de los tres vocales que formarán parte del Jurado de los Premios 2014 a la Productividad, Competitividad y Rendimiento Investigador de la Universidad Miguel Hernández.**

De conformidad con las bases reguladoras de los Premio 2014 a la Productividad, Competitividad y Rendimiento Investigador, aprobadas por el Consejo de Gobierno, en sus sesiones de 24 de septiembre y 22 de octubre de 2014, y ratificadas, posteriormente, por el Consejo Social, en su sesión de 5 de noviembre de 2014, en particular, en su cláusula cuarta, en la que se indica que, para la constitución del jurado, son necesarios 3 vocales que serán profesores funcionarios, nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector, y que representarán cada uno a los profesores de la rama académica de Ciencias de la Salud, de la rama académica de Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas y de la rama académica de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, según la definición aprobada por el Consejo de Gobierno (sesiones 22.7.2004 y 4.3.2009);

Con objeto de nombrar a los miembros del Jurado necesarios para fallar los Premios 2014 a la Productividad, Competitividad y Rendimiento Investigador;

Y vista la propuesta que formula el Rector de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de noviembre de 2014, ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento de los tres vocales que formarán parte del Jurado de los Premios 2014 a la Productividad, Competitividad y Rendimiento Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en los siguientes términos:

Rama académica	Titular	Suplente
Ciencias de la Salud	M <sup>a</sup> Carmen Acosta Boj	Esther Fuentes Marhuenda
Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas	Federico Botella Bevia	Ignacio Gómez Lucas
Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades	Fernando Vidal Giménez	Antonio José Verdú Jover